



25 JUN 2014

Expte. n°: 52677-2012 - Ref. 2/13. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Claudia Paola BURGOS, solicita prórroga del periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de MATEMATICA APLICADA A LA QUIMICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Graciela BENZAL; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Claudia Paola BURGOS es egresada con el Título de Licenciada en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

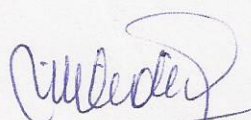
Art.1°)- Prorrogar a la Lic. Claudia Paola BURGOS, el período de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de MATEMATICA APLICADA A LA QUIMICA del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Graciela BENZAL.

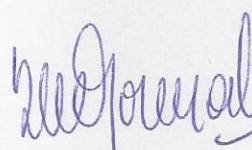
Art.2°)- La Lic. Claudia Paola BURGOS, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°: 0501 2014

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT